



HECHO ESENCIAL
TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN
RUN 9452-8

Santiago, 29 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Cesión de Derechos Sociales
Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión (el Fondo)

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, y estando debidamente facultado por el directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, cumpro con informar lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

Por escritura pública de Cesión de Derechos Sociales, en adelante la "Cesión de Derechos", suscrita con fecha de hoy, 29 de septiembre de 2025, Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, un fondo de inversión administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, vendió, cedió y transfirió el 99,993% de los derechos sociales de que es titular en la sociedad Inmobiliaria Machalí Limitada, a la sociedad Inmobiliaria Alfa SpA.

Por su parte, Toesca Holding SpA, sociedad controladora de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, por la misma escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2025, vendió, cedió y transfirió a la sociedad Inversiones Lican SpA el 0,007% de los derechos sociales de que es titular en Inmobiliaria Machalí Limitada.

De esta forma, Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión y Toesca Holding SpA, ambos en calidad de "Cedentes" han vendido, cedido y transferido el 100% de los derechos sociales de que son titulares en Inmobiliaria Machalí Limitada a las sociedades Inmobiliaria Alfa SpA e Inversiones Lican SpA, quiénes en calidad de Cesionarios han comprado, aceptado y adquirido para sí los referidos derechos sociales.

La suscripción de la escritura pública de Cesión de Derechos a que hace referencia la presente comunicación, se efectuó en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la "Promesa de Compraventa y Cesión de Derechos Sociales" suscrita por los Cedentes y los Cesionarios, mediante instrumento privado de fecha 12 de agosto de agosto de 2025 e informada por hecho esencial del Fondo de fecha 14 de agosto de 2025. Tal como se informó en dicha oportunidad, estimamos que

toesca.

la transacción tiene un impacto positivo para el Fondo y para el valor de sus cuotas dado que la Cesión de Derechos generó una utilidad para el Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saleh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores